

Bilbao, 6 de julio de 2021

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Asunto: Otra información relevante / inscripción de la escritura de reducción de capital social mediante la amortización de acciones propias aprobada por la Junta General de Accionistas de Iberdrola el 18 de junio de 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el *Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre*, y disposiciones concordantes, y como continuación de nuestra comunicación de otra información relevante de 1 de julio de 2021 (número de registro oficial 10.355), ponemos en su conocimiento que ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia la escritura de reducción de capital (y consecuente modificación estatutaria) de Iberdrola, S.A. ("**Iberdrola**" o la "**Sociedad**"), correspondiente a la amortización de 178.156.000 acciones propias de 0,75 euros de valor nominal cada una, representativas de, aproximadamente, el 2,776 % del capital social de Iberdrola previo a la ejecución de la referida reducción del capital.

El capital social resultante de la reducción ha quedado fijado en 4.680.000.000,00 euros, correspondiente a 6.240.000.000 acciones.

Dicha reducción de capital fue aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 18 de junio de 2021, bajo el punto número seis de su orden del día, y declarada cerrada y ejecutada el 1 de julio de 2021 por el presidente del Consejo de Administración y consejero delegado de Iberdrola, en ejercicio de las facultades conferidas por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 29 de junio de 2021.

Lo que ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

El secretario del Consejo de Administración





INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Iberdrola, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en la *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.

IBERDROLA, S.A. Domicilio social – Plaza Euskadi, 5 48009 Bilbao (Bizkaia)
Registro Mercantil de Bizkaia, tomo 17 del Libro de Sociedades, folio 114, hoja 901 (hoy BI-167-A), insc. 1º. – NIF A-48010615
www.iberdrola.com



Cuida del medio ambiente.
Imprime en blanco y negro y solo si es necesario.